Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MARTES 19 DE AGOSTO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.734

EL AHORRO NACIONAL ANTE EL ESTADO Y ANTE LA TABACALERA

Señor director del periódico LA LUCHA.

Muy distinguido señor mío: En nombre de los más altos y sagrados intereses del país, de los que la prensa es la principal salvaguardia y garantía, por espíritu de estricta justicia y con fines eminentemente patrióticos, ruego á usted que, bajo la garantía y responsabilidad de mi firma, que vá al pié, publique las siguientes líneas, que con esta misma fecha dirijo á todos los demás periódicos de España.

En su *Sección Económica y Financiera*, decía *El Liberal* de Madrid de 24 del pasado, lo siguiente:

«Entre las cosas que estimó convenientes para el desenvolvimiento económico del país el señor Moret, figura el establecimiento de una Caja Nacional de Ahorros. No se concretó á la sola manifestación de la idea, sino que habló de los medios de ponerla en práctica. A su entender, la entidad que de mayores medios dispone al efecto por el número de dependencias (unas 500 subalternas, según creemos), es la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Ministerio de Hacienda hizo presente al señor Moret su absoluta conformidad con la idea, haciendo presente que años atrás publicó en *El Globo* unos artículos en que exponía precisamente ese pensamiento, que no ha abandonado, pues no sólo se ocupa en su estudio, sino que há varios dias encargó á la Compañía de Tabacos que estudiase el modo de darle forma.

Por esta causa cambiaron muchos cumplimientos ambos ministros, conviniendo al fin en que, pues viene ocupándose el de Hacienda del asunto, prosiga su estudio hasta convertirlo en una disposición legal.»

Aunque tenía motivos sérios y personales para temer este hecho, pues en agosto del pasado año, enterado de que ya se intentaba realizar este negocio, personalmente expuse al señor Sagasta con toda claridad los fines en que la Tabacalera se inspiraba, expresándole y razonándole francamente mi opinión, absolutamente contraria, evitándolo entonces la intervención del señor Sagasta y el estar en el Ministerio de Hacienda personalidad tan prestigiosa y autorizada como el señor Urzáiz, esto y él, aún teniendo en cuenta que en nuestro país las grandes empresas lo pueden *todo*, considerar que la Tabacalera no tendría audacia bastante ni los poderes públicos la necesaria candidez para insistir sobre el asunto, esta noticia me produjo profunda sorpresa, y aunque en el acto comprendí toda la gravedad y transcendencia de este suelto y los fines del asunto, no queriendo proceder de ligero en asunto de tal entidad, y confiando en una negación ó rectificación absoluta, me limité á escribir al Presidente del Consejo de Ministros extensa carta, en la que, con toda claridad, le exponía los fines y transcendencia de este asunto.

Lejos de venir la lógicamente esperada rectificación oficial, el citado periódico, en su número del primero del actual, dice lo siguiente:

«Por la Compañía Arrendataria de Tabacos se está realizando un estudio preliminar del Ahorro Nacional.

»Antes de proceder á los cálculos puramente matemáticos del funcionamiento de la Caja, interés, modo de inscripción de las libretas, forma de adquisición y de pago, etc., se está verificando un trabajo de comparación de las legislaciones similares extranjeras.

»Se aspira desde luego á dos cosas principales: á que la mínima imposición sea, á ser posible, de 10 céntimos, y á que el Estado sólo tenga que satisfacer, por cuenta de la Caja misma, una reducidísima suma de gastos de personal y material, toda vez que á lo que se trata de dar empleo no es á los hombres, sino á los pequeñísimos capitales, cuyo fomento se desea estimular.

»Inútil es añadir que todo se halla en una situación que dista mucho todavía de ser un proyecto.»

No ya lo que dicen, sino la inmensa transcendencia que estos sueltos entrañan, me ha producido sorpresa grande, pues significa ó un profundísimo desconocimiento en los Poderes Oficiales Responsables de los fines y práctica de esta institución, ó una conveniencia económica de la Tabacalera que, si favorable, *favorabilísima*, para los intereses de esta empresa, es inmensamente perjudicial para el país en general y muy particularmente para las clases populares.

Aunque lo más brevemente posible, razonemos algo, pues el asunto, por su carácter eminentemente nacional y su profunda transcendencia, lo merece muchísimo.

El Ahorro Nacional no es institución de carácter esencialmente económico ni mucho menos utilitaria, sino benéfica y de carácter eminentemente nacional y social, siendo su único objeto *facilitar el ahorro de las clases populares desde las menores cantidades posibles y en todo lugar, momento y ocasión*. Científicamente el fin fundamental de este ahorro es el siguiente:

Los capitales de las naciones se dividen en dos clases: *capitales formados y capitales no formados*.

Los primeros los constituyen las acumulaciones que por su cuantía ó entidad pueden tomar parte independientemente en la economía general; los segundos son los pequeños sobrantes ó economías diarios de los obreros, sirvientes, empleados, etc., así como los de los niños, soldados, marinos, presos, etc., etc., que por su individualidad y escasa cuantía yacen inactivos ó se disipan inútilmente sin beneficio, y más bien perjuicio, de quien los disipa, y con evidente y muy transcendental daño de la economía general y del engrandecimiento y porvenir del país.

Como el consumo improductivo de los capitales formados es muy difícil y excepcional, la constitución de los no formados, por su mínima cuantía, exige ser eficazmente ayudado para que forme grandes núcleos. Por eso en los paises en que estas ideas arraigaron y se popularizaron, se hizo toda clase de esfuerzos para que aunados y acumulados, se emplearán en común hasta alcanzar una cifra que les permitiera operar por sí solos y pasarán á la categoría de capitales formados.

Al principio, las gentes hacendosas entregaban sus ahorros á los banqueros ó comerciantes para que, uniéndolos á sus propios capitales y empleándolos en su comercio, los hicieran productivos.

Mas tarde se establecieron, por el célebre napolitano Lorenzo Tonti, las asociaciones llamadas *Tontinas*, cuyo fin era recoger pequeñas sumas ó capitales para que, empleadas, en común fueran produciéndose y aumentándose.

Las primeras Cajas de Ahorro propiamente dichas se establecieron en Inglaterra á fines del siglo XVIII, introduciéndose poco después el uso de los sellos para los ahorros centesimales. Estas instituciones se propagaron rápidamente por toda Inglaterra, y siendo insuficientes para la demanda, carácter y extensión de las imposiciones, fué indispensable crear una institución que al propio tiempo que sólidas garantías *del Estado mismo*, su personal practicase operaciones afines con objeto de que dos gastos fuesen lo mas reducidos posible.

Estudiados todos los ramos de la Administración, solo uno, el Correo, respondía, y de modo admirable por cierto, al fin que se perseguia.

En efecto, el Correo por sus numerosas oficinas, tiene sucursales en todas partes; por medio de sus peatones se extiende hasta las aldeas mas pequeñas y alejadas y hasta las chozas y cabañas mas extraviadas; por conducto de los carteros distribuidores está en relación constante con todo el público de las grandes poblaciones, y su servicio de giro permite y facilita el cambio de todas las cantidades por lo que la opinion toda le señaló como la única institución capaz de responder, como en efecto respondía de modo admirable, á las necesidades todas del ahorro. Propagada la idea y apadrinada por Gladstone, el 17 de mayo de 1861 aprobó el Parlamento la correspondiente ley creando la *Post Office Savings Bank*. Caja Nacional de Ahorros, *regida*

por el Estado y administrada por el Correo, en nombre y bajo la resposabilidad de aquel.

El desarrollo de este ahorro tuvo en todos los paises análoga historia que en Inglaterra, pues vistos sus maravillosos resultados en este país, las Cajas de Ahorro administradas por el Correo, fueron introducidas inmediatamente en las demas naciones.

En Bélgica se creó por ley de 15 de marzo de 1865 y empezó á regir el 15 de septiembre del mismo año. En Italia en 1874 por ley presentada al efecto por el célebre Ministro de Hacienda Sella. En Francia, en virtud del proyecto de ley que presentó M. Arturo Legrand en 9 de abril de 1881. Además de en estos paises, está establecida esta industria en el Canadá, la India Inglesa, Austria, Los Paises Bajos, Portugal, Japón, Rusia, Suecia, la Argentina, Uruguay, Hungría, Guyana Británica, Irlanda, Nueva, Gales del Sur, etc., etc, *constituyendo en todos los paises, sin excepcion, instituciones oficiales, y en manera alguna particulares, ni mucho menos negocio de empresa.*

Los resultados que para la economia genenral de los paises que gozan de él, tienen este ahorro, son verdaderamente maravillosos:

Desde la institución de este ahorro hasta la fecha, ha ahorrado Inglaterra, *cinco á cinco céntimos*, mas de *veinticinco mil millones de pesetas*, ahorrando en un año (1900), *mil doscientos millones*, y siendo actualmente en este pais *uno de cada tres habitantes* imponentes de esta Caja. Lo propio ó muy análogo ocurre en todos los demás paises, y especialmente en Bélgica, Francia, Austria, Italia, etc., etc.

La práctica de estas instituciones, expuesta lo muy someramente que artículo de esta naturaleza impone, es la siguiente:

El Estado emite unos sellos especiales, análogos á los de franqueo, exclusivamente reservados al ahorro, á los precios de 2, 5, 10, 75 céntimos, que se venden en todas las oficinas de Correos y en todos los estancos, expendiéndolos también todos los carteros distribuidores y todos los carteros rurales y los peatones.

Como además de estas facilidades inmensas, el Estado da representación oficial suya para las operaciones y facilita los sellos á los jefes del ejército y de la marina, á los maestros, á los presidentes de los círculos y asociaciones de todas clases, á los directores ó jefes de las minas, fábricas, talleres, etc., etc., este ahorro puede practicarse *á precios mas reducidos y con mayores facilidades que el más barato y asequible vicio,* pues podria realizar *desde dos centimos y en todo lugar, momento y ocasión,* de modo que *la acción podrá seguir á la intencion en el acto mismo que ésta se manifestase en todas absolutamente, en todas las poblaciones* (por medio de las oficinas de Correos que se extienden, no á 500 poblaciones, sino á todo el pais sin excepción), desde el cuarto de cada casa (por conducto de los carteros distribuidores), pudiendo practicarla hasta los peones camineros con sólo esperar el paso del peatón, y en el regimiento y el barco, en el hospital y en la cárcel, en el círculo, la mina, la fábrica, el taller, etc., etc.

Como el giro del Correo seria extensivo, no á 500 poblaciones, sino también á todas, absolutamente á todas las del pais, y podria practicarse por conducto de los carteros y peatones y aun por el de las demás entidades, *todas las demás operaciones de cobro ó acumulaciones de iuteres, reembolsos, transferencias, adquisición de papel del Estado, etc., podrían practicarse con la misma extensión y facilidades que las imposiciones*, LO QUE EN MANERA ALGUNA PODRIA REALIZARSE, NO YA POR LA TABACALERA, SINO POR NINGUNA OTRA EMPRESA PARTICULAR MUCHO MAS PODEROSA.

Esto sin contar otros muchos é importantes fines de esta institución, cual es el de *convenios especiales de Ahorro Internacional*, por los cuales se obtiene el resultado tan grande y transcendental de que las *Cajas Oficiales de Ahorro administradas por el Correo* de países tan afines é intereses tan comunes como Francia y Bélgica en Europa, y la Argentina y el Uruguay en América, se consideran comunes cual podria realizarse entre España y Francia, entre España y los países de la América Latina, lo cual, siendo en éstos, como en todos los paises, este ahorro institución oficial, no podría ni intentarse siquiera como negocio de una empresa particular.

(Se concluirá).

REVISTA CIENTÍFICA

Por qué es dormilona la mujer.—Dormir de prisa.—Soñadoras.—Explicación de los sueños.—Por lo que se come.—Sistema nervioso y cerebro.—La verdadera causa.—Para soñar cosas agradables.

Vulgarmente se suele llamar dormilona á la mujer, y asi es en efecto. En los matrimonios ocurre que casi siempre la mujer se acuesta una ó dos horas antes, si le es posible, y se levanta despues que el hombre.

¿Porqué duerme tanto la mujer? La cosa es sencilla: Casi siempre la mujer es más nerviosa que el hombre, y mucho más excitable, teniendo por lo tanto el sueño más ligero. El hombre, por el contrario, imitando al baturro, *duerme de prisa*; es decir, que cuando cae en la cama, si se acuesta rendido, ya pueden hacer ruido á su alrededor, que por lo menos en las dos primeras horas no despierta ni á tiros. Una mujer, en iguales circunstancias, despierta apenas la tocan ó al menor ruido producido á su lado.

Además, en estado normal la mujer es mucho más *soñadora* que el hombre, es decir, que sueña con mucha más frecuencia y algunos sueños la producen viva impresión que no la dejan reposar.

Transijamos, por tanto, con este lijero inconveniente, que de no tenerlo en cuenta tendremos á las mujeres cansadas durante el dia y de un humor de todos los diantres.

Y ahora se les ocurrirá á ustedes preguntar la causa de los sueños. Hasta hace poco, para saberlo no había más remedio que consultar *El tesoro de los sueños* ó *El oráculo de Napoleón*. En tales *pozos de ciencia* nos enterábamos de que soñar que se caia un diente era pérdida de una persona emparentada con nosotros; ver un perro, señal de desgracia; agua eran lágrimas; toros buena señal... y mala para los casados sobre todo, según *La Mascota*. La interpretación era muy parecida en casi todos los idiomas, pero la ciencia, que todo lo escudriña, se metió tambien á averiguar las verdaderas causas, y en verdad que nada tienen que ver con las anteriores, aunque en un principio se daban tambien interpretaciones inexactas.

Sueños placenteros y pesadillas atribuíanse á los alimentos, y se llegó á formar un cuadro completo de las comidas que inspiran distintas imágenes ¡Serian de ver las que inspiran las patatas!

Despues se siguió por el sistema nervioso del individuo, y por último en la cantidad de sueño del durmiente y en la cantidad de sangre acumulada en el cerebro.

Todas estas fantasías, que no eran más que sueños de individuos despiertos, han sido rechazadas con la nueva teoría de Mr. Ives Sesage, que es el que está en lo cierto.

Con frecuencia ha ocurrido que los que tienen sueños desagradables han procurado desecharlos pensando durante el dia en cosas plácidas y agradables. Los enamorados que se encuentran en un estado *alotrópico* quieren soñar con la dama de sus pensamientos... y sin embargo, no consiguen que sea la señora de sus sueños. ¿Por qué? Sencillamente por que haciamos todo lo contrario de lo que debiamos de hacer.

La hilación que queriamos establecer al dormirnos se rompía al pasar del estado de vigilia al sueño, y soñábamos todo lo contrario de lo que nos habiamos propuesto.

La teoría de Mr. Lesage, que puede ser comprobada por cualquiera que se lo proponga, puesto que él tambien ha hecho antes experimentos, es la siguiente: La vida es una série de impresiones cuya residencia principal es el cerebro. A cada impresión corresponde una energia proporcionada al valor que damos al acto que la servía de origen. Si nada nos distrae durante el desarrollo de aquella impresión, llegará esta libremente hasta extinguirse para dejar el cerebro libre y en situación de recojer otras percepciones para reanudar el trabajo de trasformación del pensamiento. Pero como en la vida agitadá que llevamos las impresiones se suceden rápidamente sin dar tiempo á que adquieran el completo desarrollo y al agotamiento de su energía, solo las más importantes logran retenerse algún tiempo ó persistir en el pensamiento.

Las menos importantes no quedan, no obstante, muertas para siempre y en total. Al llegar el sueño, las impresiones que parecían dormidas reviven: Descargado el cerebro del peso de las impresiones sucesivas recobran su desarrollo interrumpido, y las más olvidadas durante el dia, aquellas cuya energía no gastada subsiste casi por completo, se apoderan del cerebro durante la noche y se desarrollan á su gusto y con completa libertad, puesto que el freno del encéfalo dormido no las puede detener.

Esta explicación mas tranquilizadora que todas las anteriores y opuesta á ellas, nos pone en el camino de evitar menos sueños

molestos y desagradables, siendo mucho mas fácil pensar en lo que queremos que evitar su pensamiento cuando durante el dia habriamos presenciado una escena terrible *marcharemos* pensando en ella para que por la noche no se convierta en pesadilla.

Si por el contrario queremos soñar con algo agradable, debemos descuidar tal idea para no agotarla en nuestra imaginación y, por la noche se guirá el desarrollo.

Dr. Traveller.

Noticias

Mañana se celebrará con toda solemnidad en la iglesia de las Religiosas Bernardos, la fiesta de su patrón San Bernardo.

—Dicen de Roma, que se han suspendido las negociaciones de España con el Vaticano hasta el próximo septiembre, por ausencia de algunos cardenales.

—El jueves pasado ocurrió una desgracia en Cassá de la Selva, durante la tempestad que por la tarde descargó sobre la comarca.

Mientras estaban ocupados en el campo, el joven Juan Vilaret Plaja, de 28 años de edad y su madre, arreglando ristros de cebollas, les sorprendió la tormenta y fueron á cobijarse bajo una higuera, sobre la que pocos momentos después cayó un rayo que dejó cadáver al joven Vilaret y causó á su madre el susto consiguiente, sin que sufriera lesión alguna.

El árbol bajo al que se acogieron ambos tan imprudentemente, estaba situado á unos dieciseis metros de la casa de campo que habitaban, conocida por «can Paradeix».

—Telegrafían de Tánger, que los jefes de las kábilas que poseen terrenos en la montaña de Benicasó, que fueron los primeros en intervenir en el rapto de los cautivos españoles, están organizándose.

Propónense resistir á las fuerzas del sultán, quien se ha decidido á castigarlos.

Este castigo tiene por causa el no haber aceptado las condiciones que se les impusieron.

Se han aliado con las kábilas inmediatas, facilitándose mútuamente armas y pertrechos para emprender la lucha.

Las kábilas de Zemmbor y Benizai se hallan en encarnizada guerra.

Impera el vandalismo más horrible.

Los caminos que unen á Rabat y Mequinez, están intransitables.

Son de tal índole los sucesos que se desarrollan, que el sultán se ha visto precisado á pedir auxilio á un caudillo importante por carecer de fuerzas para combatir esta rebelión.

Se ha ofrecido la mitad del botín; pero el caudillo no ha aceptado por la gravedad de los sucesos.

Los rebeldes disponen de fusiles Manchester, que les han sido facilitados por algún traficante extranjero poco escrupuloso.

—Como prueba de que en nuestra ciudad no se cumplen las ordenanzas municipales, debemos decir, que no es ya solo el que los carruajes transiten por nuestras calles escapados y sin luz, ni que se riegue á las horas que cada vecino tenga por conveniente, etc., sino que el escándalo ha llegado ya al extremo de que se echan las inmundicias á la calle sin respetar pase persona alguna.

Esto nos dice un distinguido amigo nuestro, al cual se le arrojó desde un piso de una de las casas de la calle del Progreso, cierto líquido que le dejó la ropa inservible.

Trasladamos la noticia á quien corresponde.

—Con la animación de costumbre, ayer terminó la fiesta que los vecinos de la Rambla de la Libertad han celebrado en honor de su patrón San Joaquin.

—Ayer apretó de lo lindo el calor, apesar de reinar durante todo el dia una brisa algo fresca.

—Con objeto de cumplimentar una carta orden de esta Audiencia provincial, ha salido para Olot el juez de instrucción de este partido señor Villahermosa.

—Ayer fué muy leido y comentado el artículo que publicaba *La Publicidad* de Barcelona en su editorial referente á nuestro Instituto.

—Telegrafían de Londres que á causa de la persistente sequía, aumenta considerablemente el número de hambrientos en la India.

Durante la pasada semana los socorridos con alimentos han aumentado en 33.000; previéndose que seguirá acrecentándose el número de hambrientos que reciben auxilios, que son hasta ahora 419.000

—El ayuntamiento de Juyá ha solicitado que se nombre profesor en vez de profesora para el desempeño de aquella escuela.

—Según datos oficiales del ministerio de Hacienda, la recaudación de contribuciones correspondiente á la primera quincena de este mes, acusa un aumento de 1.300,000 pesetas en comparación con lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior.

—En Santa Coloma de Farnés tuvo lugar el viernes pasado el sepelio del cadáver de la señorita doña María del Cármen Geronés Vilardell, que fue una evidente manifestación del pesar que su fallecimiento ocasionó en dicha villa, pues el acto se vió concurridísimo de personas de todas las clases sociales.

Nuevamente reiteramos á su afligida madre y hermanos nuestro pésame, y les deseamos la santa resignación cristiana, único lenitivo para el dolor de penas tan amargas.

—Hoy celebrará sesión de primera convocatoria si se reune número reglamentario de señores concejales, el ayuntamiento de nuestra ciudad.

—Se ha celebrado en Olot la anunciada conferencia de propaganda organizada por la «Cámara Agrícola del Ampurdán». En dicho acto, usaron de la palabra el alcalde señor Soler, el señor marqués de Vallgornera, don Luis María Jordi, don Mariano de Linares, don Juan María Bofill y don Carlos Bosch.

—Ayer mañana varios individuos del somaten perseguieron en la Dehesa á un perro hidrófobo, al que dió muerte de un tiro el dueño de la cantina contigua al rio Ter, Amadeo Montaña.

—Ayer celebró sesión la Comisión provincial, habiendo acordado interponer recurso de alzada en la cuestión del ferrocarril de Olot á Gerona.

—Por renuncia del registrador, se ha acordado declarar cancelado y fenecido el expediente de registro minero de la mina de hierro de doce pertenencias titulada «Carlota», sita en término de Das y paraje llamado «Pardinella».

—En la carretera general de Besalú á Rosas, cerca del pueblo de Caixàns, han sido robados sucesivamente, uno tras otro, hasta siete carreteros de los que se dirigian al mercado de Figueras. Los Carreteros iban solos y á bastante distancia uno de otro, dándose el caso de que otros dos que venian juntos no fueron molestados. Esto hace suponer que el ladrón era uno solo también, aunque, armado de carabina y de puñal, hablaba en plural como si fueran varios, al intimarles con estas palabras: *volem diners.* Entre todos se calcula que lo *recaudado* por el atrevido ladrón no excederia de unos treinta duros.

—Comunican de Roma, que en el Vaticano se desmiente la noticia de un próximo rompimiento con la República francesa.

Se añade que el Papa no ha pensado en llamar al Nuncio en Paris, monseñor Lorencelli.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Figueras, sobre injurias, contra María Niergà, Elvira Masbernat y Margarita Malé.

Abogado acusador, don Pompeyo de Quintana; procurador, don Martín Adroher.

Abogado defensor don José Peya; procurador, don Cándido Casellas.

—Don Evaristo Dey Vidal ha tomado posesión del destino de oficial de tercera clase de la Secretaria del Tribunal Gubernativo de esta provincia.

—El Rectorado ha concedido la rehabitación para volver al ejercicio de la enseñanza á don José Roca Pons.

—Accidentalmente se ha encargado de este Juzgado de instrucción, don Jose Catalá y del Municipal el señor Vallés.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

EDICTO

Don Manuel Catalá Calzada, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: que en virtud de las repetidas quejas que recibe esta alcaldía acerca de las condiciones malsanas que, con grave peligro de la salud pública, se ofrece á la venta en los mercados de esta ciudad alguna de las carnes procedente de conejos domésticos y aves de corral, vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1.° Desde el dia primero del próximo mes de septiembre queda terminantemente prohibido vender en la plaza-mercado, establecimientos y demás sitios públicos de esta ciudad las indicadas clases de carne, sin que lleven la marca que acredite haber sufrido prévio reconocimiento por el veterinario municipal.

Art. 2.° A este efecto todos los dias, de 6 á 7 en verano, y de 7 á 8 en invierno, los vendedores de dichas clases de carnes se presentarán en las Casas Consistoriales con las piezas muertas que destinen á la venta, á fin de que por el veterinario sean debidamente marcadas.

Art. 3.° Se prohibe asi mismo, vender toda clase de piezas de caza en otro sitio que el señalado para ello, ó sea en el punto llamado vulgarmente la *Barra.*

Art. 4.° La contravención de cualquiera de las prevenciones que preceden será castigada con la multa de 5 á 25 pesetas y el comiso de la carne que no haya sido objeto de la inspección.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados.

Gerona 18 Agosto de 1902.—*Manuel Catalá.*

PUBLICACIONES

Resulta á cual más interesante los números que viene publicando la popular revista NUEVO MUNDO, la cual no tiene rival, indiscutiblemente, en lo que á la actualidad se refiere.

He aquí, como prueba de lo que decimos, el sumario del número de esta semana.

El viaje del rey.—Fotografías de S. M. en León, La Felguera, Infiesto, Oviedo, etc. En La Papelera Leonesa. El rey y el Sr. Merino. Regreso de la princesa á San Sebastián.

La cuestión del pimentón en Murcia.—La experiencia del Dr. Garnault.—Los festejos de Cartagena. Detalles de la fiesta marítima.—Los maestros alemanes en Andalucía.—El acorazado «Cardenal Cisneros».

La catástrofe de Camargo. Un barrio obrero destruído. Fotografías muy interesantes. La coronación del rey de Inglaterra.

El Asilo de inválidos del trabajo. Artículo de «Zeda», ilustrado con fotografías.

El bateo. Couplets de Virginio. Plana musical.

Artículos y poesías de Canals, José de Siles, Rodríguez de Celis, Taboada, Joaquín Aznar, con ilustraciones de Federico, Verdugo, Karikato, Atiza y otros.

Precio del número: 20 céntimos.



ALMUERZO

Huevos á la Aurora.—Lenguado á la marinera.—Fricasea de conejo.—Ensalada de patatas cocidas.—Postres.

COMIDA

Sopa juliana de arroz.—Croquetas de picadillo de carne.—Huevos duros guisados á la crema.—Pierna de carnero asada.—Patatas doradas.—Pastel de sémola y leche.—Postres.

Lenguado á la marinera.—Despues de limpio el pescado, sin suprimir la cabeza y la cola, se rehoga en un vaso de vino blanco, con un poco de manteca muy fina y una cebolla bien picada. Se deja cocer durante el tiempo necesario; se pone el lenguado á escurrir, y se coloca sobre una fuente con almejas, ostras, setas y langostinos, si se juzga oportuno. El caldo obtenido se prepara adicionando un poco de manteca y harina, trabándole con tres ó cuatro yemas de huevo un buen jugo de limón y un poco de esencia de anchoas; se pasa por la estameña, se mantiene el lenguado bien caliente y se cubre con la salsa. Algunos agregan cangrejos, trufas, coscorrones y una porción de cosas que en realidad no mejoran el plato.

Sopa juliana de arroz.—La sopa juliana se sirve en muchas ocasiones con pan duro cortado en rebanadas, pan tostado, lañas, fideos, macarrones, tapioca, sémola, sagú, arroz y con purés de patatas, judías, guisantes, lentejas, tomates, etc., etc. Todo el mundo conoce las julianas secas que se expenden en las tiendas de ultramarinos y que se pueden utilizar en cualquier época si bien es de advertir que no suelen estar preparadas con gran esmero y que toda cocinera vigilante y cuidadosa debe prepararlas por si misma para no correr los riesgos de un fracaso.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Timoteo y Agapio, mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Mercadal

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»
Extrangero.	15	»
Idem un año.	30	» semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.